¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1839. Núm. 4,905.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Entre Riano de Operaciones de la Confederacion Argentina en defensa de su libertad y honor, contra el salvage unitario Rivera.

Paso de Cuello en Santa Lucía, Octubre 14 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Despues que desde el paso de Santa Ana en el Queguay participé á V. E. las operaciones del Ejército á mis órdenes, y las ventajas hasta allí obtenidas sobre los anarquistas y salvages unitarios que encabeza Rivera, no he repetido mi correspondencia porque los acontecimientos de la guerra no lo demandaban con urgencia. Pero en el dia considero importante imponer á V. E. del estado del ejercito, sus trabajos, algunas circunstancias políticas del pais que ocupa, las del enemigo, y demas concerniente á la campaña gloriosa que hemos abierto en sosten de los mas sagrados derechos é intereses de nuestra amada patria.

Arrojado el enemigo de la posicion que ocupaba en el Queguay el 13 de Agosto, fué perseguido muy de cerca por una parte de nuestras tropas, hasta el Palmar, donde el año pasado se diò la desgraciada batalla de 15 de Junio: alli quiso, prevalido de lo escabroso del terreno, mantener algunas guerrillas, pero muy luego conoció que la bravura y decision de los valientes soldados que tenia á su frente era irresistible por su parte, y por lo mismo tambien abandonó aquel lugar con pérdida de un oficial y varios soldados muertos ó heridos. Desde entonces toda la atencion de los foragidos anarquistas se convirtió á sembrar el terror entre los pacíficos habitantes de la campaña, haciendo retirar las familias para el interior, unas con engañosas suposiciones, y las mas empleando la fuerza, de modo que el ejército en sus marchas no caminaba sino por un pais desierto y aniquilado por la rapiña de los soldados del bárbaro Rivera.

Entre tanto, conociendo yo la importancia de hacerles abandonar totalmente el territorio hasta aquel lado del Rio Negro, forzé mis marchas en tres divisiones, llevando por delante todos los enemigos que hasta entonces se habian sentido, con el objeto de batirlos ò al menos de quitarles algunas de las caballadas que llevaban consigo; lo que en efecto se consiguió tomándoles el dia 21 cerca de cuatro mil caballos en el paso de Navarro á donde se dirigió la principal fuerza, y las caretas que conducian las familias. Lo precipitado de la fuga de los anarquistas, que sin comer ni dormir marcharon hasta aquel punto, hizo que no pudieramos darles alcance y batirles. Tambien sufrieron la pérdida de un oficial y algunos soldados muertos. Despejado de enemigos todo el territorio de aquel lado del Rio Negro me ocupé en los aprestos para el pasage, y en dictar providencias para fomentar las reuniones de las milicias en los departamentos. A Paisandú fueron enviados algunos gefes y oficiales con el número de tropa que consideré suficiante para mantener aquel punto, y en breve tuve la satisfaccion de ver aumentada aquella fuerza á mas de trescientos hombres, con los que han sido repelidos los continuos ataques que sobre él han hecho los piratas de la escuadra francesa y anarquistas que se hallan en aquel puerto, llevando siempre señales de la indignacion y de la bravura de nuestros valientes soldados.

El Coronel D. Manuel Lavalleja, que desde antes que pasasemos el Uruguay se habia lanzado á la campaña promoviendo la insurreccion contra Rivera en el departamento de Cerro Largo, se mantenia en él á pesar de la tenáz persecucion que el mismo caudillo en persona le hacia con fuerzas incomparablemente mayores. El Comandante Benavides se incorporò á la vanguardia con ciento ochenta hombres pertenecientes al departamento de Tacuarembò. Otros oficiales con pequeñas partidas, tambien se presentaron en este tiempo, de los cuales fueron despachados algunos á sus respectivos departamentos para fomentar la insurreccion, vigilar los movimientos del enemigo, dar parte de ellos, y sobre todo, tratar de reunir caballos, remitiendo al ejército los que pudiesen.

Fué durante esta necesaria permanencia en el Rio Negro, que tuvimos la desgracia de perder al virtuoso patriota Teniente Coronel D. Doroteo Velez, quien al levantar el grito contra los traidores no pudo resistir al número, y sucumbió víctima de su lealtad y heroismo.

Las lluvias sin cesar de los dias 22 á 27, inclusive, hicieron que el Rio Negro creciese extraordinariamente, y que su corriente fuese casi invencible, por lo que aun despues de estar hechas las balsas y botes que debian servir al pasage de la artilleria, tren y demas, fué necesario demorarlo hasta el 10 de Setiembre, dia en que se dió principio á él.—El General Gomez por el paso de *Polanco*, el General Lavalleja con el resto de la division de vanguardia por el de *Bustillos*, el General Urquiza por el de *Baigorria*, con toda su division, y yo con la izquierda por el de *Quinteros*; lo emprendimos simultáneamente comprendiendo una estension de mas de 15 leguas. Las guardias que el enemigo habia conservado en los dias anteriores sobre los pasos y costas, huyeron unas al solo amago, siendo otras sorprendidas y acuchilladas hasta una buena distancia, por lo que perdieron algunos hombres sin que de nuestra parte tuviesemos un solo herido.

Ocupamos algunos dias en el pasage, y luego que se efectuó, marchamos sin obstáculo hasta el Yí, que ocupamos frente al Durazno en la tarde del 19. Pero es de advertir que, como la vanguardia marchaba á alguna distancia del Ejército, nuestras avanzadas se hallaban desde el 17 al frente del Durazno. A vista de una parte de la division del General Gomez, Rivera, que con su Ejército se hallaba campado cerca del Pueblo, lo formó en batalla, presentando una línea como de dos mil hombres, pero allí mismo en su presencia fué corrido hasta el otro lado del paso un escuadron que tenia de observacion, con pérdida de algunos soldados. Despues de esto, moviò su Ejército y abandonó el Pueblo sacando de él muchas familias, y todos los efectos que pudo.

El 21 á las 9 de la mañana, cuando ya todo nuestro Ejército se encontraba campado de aquel lado del Yí, se vió aparecer al enemigo por el costado izquierdo (rio por medio), y desfiló por la orilla del Pueblo, campando á nuestro frente, á distancia de mas de media legua. Varias razones, que por no hacer mas cansada esta nota no menciono, me indugeron á presentarle en una altura desde donde todo se descubria, nuestro Ejército en batalla y despues de mostrarnos en esa disposicion como media hora, volvieron las divisiones á sus campos respectivos. Al ponerse el Sol, prevalido Rivera de la creciente del Rio, y de lo intempestivo de la hora, acercó su artilleria al paso, y nos dirigió algunos tiros que nos hirió únicamente un soldado: este cañoneo por su parte fué la señal de retirada, puesto que apenas cerró la noche, se puso en marcha, y al otro dia no amaneció sino una fuerza como de docientos hombres.

A las cuatro de la tarde dispuse que pasasen á correrlos cuatro cientos soldados de los diversos cuerpos de vanguardia, y en efecto asi lo hicieron, llevandoselos por delante hasta muy lejos del pueblo, y matando algunos enemigos. Los nuestros se mantuvieron en el terreno que habian ganado hasta bien entrada la noche, á pesar de haber sido protegidos aquellos por una reserva de cuatro cientos hombres.—Desde entonces ya no se acercaron al paso, sino muy de disparada.

Yo sabia que Rivera con su ejercito estaba situado como tres leguas del Durazno, y fijé el amanecer del 29 para vadear el Yí. Esta operacion se hizo con una rapidez increible, y á la verdad, que la brevedad fué muy útil, porque sabiendo el caudillo que á consecuencia de las lluvias venia creciendo el rio, esa misma madrugada se habia puesto en marcha sin duda con el objeto de volvernos á cañonear como en la tarde del 21, pero de esta vez su cálculo quedò frustrado, pues nos encontró le este lado, y como estuviésemos muy proximos dispuse el ejército en batalla de este lado del pueblo á distancia como de un cuarto de legua. La vanguardia enemiga que constaba de seiscientos hombres sostenia guerrillas bastante fuertes con la nuestra; mas observando que no avanzaba terreno sobre nosotros, segui mi marcha hasta que pude descubrir todo el ejército contrario. Volví á brindarle con la batalla, pero lejos de aceptarla, se puso en retirada cobardemente. Ya entonces no me ocupé sino en perseguirlo, empleandome en la persecucion hasta las nueve de la noche. Diez y seis individuos muertos, entre ellos dos oficiales, dejó el enemigo sobre el campo, perdiendo solo tres hombres de nuestra parte.

Los dias siguientes hasta el cinco del que corre, han sido invertidos por el enemigo en huir, y por nosotros en perseguirlo. En este dia se nos presentó del otro lado de Santa Lucia Grande con su ejército frente al paso de la *Calera*, ocupando un terreno ventajosísimo para él, porque ademas de ser malo el paso, lo defienden de aquel lado zanjas y lagunas que no nos permitian pasar y desplegar la batalla de un modo conveniente. Por esta causa me pareció inoportuno y aun arriesgado forzar dicho paso, y he conservado mi ejército ocupando su frente, y el de otro paso que es desde donde escribo á V. E. Rivera ha venido varias veces con su artillería al paso y con el fuego de cañon que nos ha hecho, no ha conseguido matarnos un solo hombre, ni un caballo siquiera.

Tampoco he tenido empeño en forzarlo á la pelea, porque mientras mi ejército se aumenta, el suyo se disminuye, mientras nuestros soldados conservan la moral y les inflama el mas vivo entusiastico patriotismo. el suyo se desanima, pierde su fuerza fisica y moral por la desercion, y por los continuos desengaños que recibe.

Efectivamente la division del Coronel Lavalleja incorporada ya al ejército asciende á cerca de quinientos hombres; la de San José á cuya cabeza va á ponerse provisoriamente el Coronel D. Andres Latorre pronto tendrá igual número, la de Maldonado tambien se apróxima á él, y en fin de todas partes corren á aumentar nuestras filas, cuando las del enemigo minoran visiblemente porque ademas de los que se pasan, desertan muchos y ganan los montes.

Debo concluir esta comunicacion asegurando á V. E. con la mas grata satisfaccion que el estado de nuestro Ejército es el mas brillante: que no puede dudarse del triunfo, y que mediante la justicia de la causa sagrada que defendemos, y la proteccion de la Divina Providencia, no está léjos el dia en que tenga el gusto de congratularme con V. E. por la completa destruccion de los infames asesinos de la pátria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pascual Echagüe.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento Núm. 3.

Monte, Noviembre 4 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

Acompaña á S. E. una nota del Coronel D. Prudencio Rosas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de adjuntar á V. E. una nota oficial que el Coronel D. Prudencio Rosas desde la posta de Génova le dirije, con los demas pormenores que V. E. verá. Tambien pongo en el conocimiento de V. E. que hoy ya se hallan reunidos en este punto el Escuadron del Monte, Lobos, Capilla Nueva, Matanza y Ranchos, y la Compañia de D. Pascual Peredo en sus respectivos puntos que ocupan sobre su posicion, los que han sido armados hoy y en la disposicion de estos y todos los Escuadrones que anuncio á V. E. se advierte en sus disposiciones y semblante un deseo vehemente porque los lleven donde están los unitarios infernales, á vengar el ultraje que hacen á la Causa Santa de la Federacion, en haber gritado en los pueblos que han entrado, viva Lavalle, muera D. Juan Manuel de Rosas. Los Federales y decididos Montaraces, á la benemérita persona de V. E. y de la Santa Causa de la Federacion, si esto por fortuna durase algunos dias dejando en seguridad el Monte, piden la venia para salir un par de divisiones guerrilleras á tener el gusto de gritar en los pueblos, viva el Gran Rosas, muera Lavalle y mueran los unitarios, y hacerles una visita donde quiera que estén; nada de ponderacion Exmo. Sr., todas las divisiones que han llegado que tengo dicho han victoreado en esta plaza con los sentimientos del corazon y del alma que se les conocia en los semblantes, viva el gran Ciudadano D. Juan Manuel Rosas, muera Lavalle, mueran los asquerosos franceses y mueran los salvajes unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—

Vicente Gonzalez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Gefe del Regimiento número 6—

Posta de Génova, Noviembre 3 de 1839. Año 30 de la libertad, 24 de la independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel del Regimiento número 3 D. Vicente Gonzalez.

Despues de lo que escribí á V. S. en mi carta confidencial fecha de ayer, es de necesidad instruir á V. S. para ulteriores disposiciones, que he llegado á esta posta con el escuadron de línea del Regimiento número 6 de mi mando, donde espero la division del Sr. Coronel D. Nicolas Granada que salió esta mañana de Tapalquen é inmediatamente que se reuna emprenderé la marcha nuevamente en direccion á Villanueva, Milagros ó el Venado, desde donde con mas conocimientos arreglaré mis operaciones; esperando que V. S. pondrá el contenido de esta nota en el conocimiento superior.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante accidental de la division del Sud.—

Tapalque, Noviembre 2 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel Comandante en Gefe del Regimiento núm. 3 D. Vicente Gonzalez.

El infrascrito ha recibido hoy la comunicacion de V. S. de fecha de ayer á que acompaña copia de la del Juez de Paz de Chascomus, el cual pone en conocimiento de V. S. la sublevacion que ha estallado en el pueblo de Dolores en contra de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y por consiguiente contra la Libertad é Independencia y sistema sacrosanto de la Federacion

El que firma debe decir á V. S. que én el acto ha comunicado esto mismo al Sr. Coronel D. Prudencio de Rosas que se halla en el Azul para ponernos de acuerdo por la fuerza que él tiene, y creo me moveré mañana, ó en direccion á ese pueblo ò á Camarones, apesar de la atencion de esta parte de la Frontera. V. S. se servirá comunicarme todo lo que tenga por conveniente, contando con que esta benemérita division acudirá con prontitud y decision á donde convenga.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Nicolas Granada.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan encargado de este Canton.

Tapalque, Noviembre 2 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Coronel Gefe del Regimiento núm. 3 de campaña, D. Vicente Gonzalez.

El que firma Sr. Coronel tiene el placer de comunicar á V. S. que los caciques, capitanejos y demas indios amigos que en este punto se hallan, en el momento de saber la sublevacion ocasionada por hombres enteramente y desnaturalizados enemigos declarados de nuestro sistema federal, se agolparon ante mí pidiendome les hiciera saber lo que habia y de consiguiente ofreciendose á servir en un todo como así mismo obligaron al vecino D. Isidro Jurado que les vendiese cañas para armar lanzas, lo que ha tenido D. Isidro el cederles todas las que ellos han necesitado.

En una palabra Sr. Coronel todos están prontos á la primera voz que se les llame siendo en auxilio y proteccion de Nuestro Ilustre Restaurador y sagrada causa habiendo tomado el infrascrito las medidas que le han parecido mas convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Luis Gomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Gefe del Regimiento núm. 6 de Milicias patricias

Fuerte Azul, Noviembre 2 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Transcribe una nota del Señor Coronel Gefe de la Division del Sud, D. Nicolas Granada, y dà cuenta de moverse mañana por la mañana con el Escuadron de linea del Regimiento núm. 6. á Chascomùs ó sus inmediaciones.

Al Sr. General D. Manuel Corbalan, Edecan del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El Sr. Coronel D. Nicolas Granada en comunicacion de esta fecha como á las siete de la noche, dice al Coronel que firma lo siguiente—

"El infraescrito se dirije á V. S. adjuntándole originales los oficios que acaba de recibir del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez; por ellos se impondrá V. S. de la sublevacion que "ha habido en el pueblo de Dolores y los resultados que "hasta la fecha de dichas comunicaciones habian habido. "En su consecuencia el infraescrito espera que V. S. se dignará decirle en contestacion lo que crea conveniente en "estas circunstancias, por si V. S. cree conveniente incorporar ese Escuadron á esta fuerza y darle la direccion que "V. S. crea conveniente, poniéndose en tal caso á la cabeza; "pues cree el que firma, que no obstante de no haber mas "datos de los que manifiestan estas notas, es de necesidad "ponerse en movimiento por lo que puede ocurrir. V. S. "se servirá decir al que firma lo que juzgue conveniente, "pues esta benemerita division está dispuesta á sostener á "todo trance á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes."

El infraescrito Coronel contestó á esta nota, que creia que debia moverse con su division y unirse al Escuadron del No. 6, en cuyo sentido mañana por la mañana sale de este punto el infraescrito con el espresado escuadron en direccion de Chascomus ó sus inmediaciones, en donde con mejores datos de la sublevacion y conocimiento del lugar de los sublevados, obrará segun se le presenten las circunstancias, esperando siempre las órdenes superiores.

Lo que se dignará V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. S. muchos años,

Prudencio O. de Rosas.

Adicion.—Teniendo noticias que algunos de los sublevados se dirijian al Tandil, ha prevenido el Coronel suscripto al Coronel Muñoz, y ha tomado otras medidas que ha creido justas en las circunstancias.—*Rosas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel del 6. ° Regimiento

Santa Catalina, Noviembre 2 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel D. Nicolas Granada.

En consecuencia de la sublevacion que ha estallado en el pueblo de Dolores, el que firma se pone en marcha en este momento para el Azul á ponerse á la cabeza de los carabineros de su regimiento por lo que cree el que subscribe que V. S. con la division de su mando debe marchar á incorporarse al que subscribe que va á tomar el camino de Chascomus: el que firma está persuadido que V. S. hará volar si posible fuere la Division.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Segundo escuadron Regimiento número 6 de milicias Patricias de Campaña.

San Vicente Noviembre 2 de 1839.
Año 30 de la Libertad 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Exmo. Señor:

El Coronel graduado que firma con fecha de hoy á las diez del dia ha recibido orden del Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan para que con la mayor brevedad haga la citacion del escuadron que tengo el honor de mandar y luego que este esté reunido me ponga á la cabeza de él; por lo que el infraescrito pone en conocimiento de S. E. que en el momento de haberla recibido impartí mis ordenes á los comandantes de compañias para que procediesen á la citacion de dichas y se me presentasen hoy dia de la fecha en este pueblo, que es en donde me hallo con la mayor parte del escuadron reunido, y pienso que antes del amanecer el tenerlo todo junto pues no puedo esplicar á S. E el gran patriotismo y entusiasmo de que estàn poseidos estos milicianos.

Dios guarde S. E. muchos años.

Exmo. Señor:

Juan Aguilera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del regimiento número 3

Monte, Noviembre 3 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina

Acompaña á S. E. una nota del Coronel Granada, y otra de D. Pascual Peredo.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de acompañar á V. E. una nota del Gefe de la Division del Sud Coronel D. Nicolas Granada, en razon de lo mucho que han dicho los unitarios, y aun dicen que esta Division está con ellos, arma favorita con que los Doctores como D. Gervacio Rosas dará sus lecciones á sus satélites, como plan que debe seguir para contar con mucho no teniendo nada.

Tambien acompaño esta notita de D. Pascual Peredo para los fines que pueda valer á V. E. sobre la insurreccion encabezada por esos hombres sin cabeza con menos instinto que los caballos, pues no ven que la opinion general de los habitantes de la campaña es la adhesion á defender la ilustre persona del gran Rosas, y la causa sacrosanta de la Federacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Vicente Gonzalez.

Constitucion, Noviembre 3 de 1839.

Señor D. Juan Manuel de Rosas.

Mi afectísimo Patron; despues de saludar á Vd. con el respeto que debo y puedo, paso á decirle que el Sr. D. Vicente Gonzalez me ha dado órden que cite toda la gente y espere órden de él; ya tengo alguna junta en el otro lado del Salado, sin tocar ningun peon de los establecimientos á mi cargo. Yo, Señor, es tanto el gusto que tengo en servir á mi Pátria, que espero de su bondad no me aparte de la reunion por ningun modo hasta no ver que ya no queda ningun unitario por estos campos; favor que espera de la bondad de Vd. este su servidor que le desea la mejor salud—

Pascual Peredo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante accidental de la Division del Sud.

Tapalquê, Noviembre 3 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Coronel Comandante en Gefe del Regimiento número, D. Vicente Gonzalez.

El infraescrito acompaña á V. S. la nota que ha recibido del Sr. Coronel Comandante en Gefe del Regimiento Núm. 6 de Campaña D. Prudencio de Rosas, que ha dirijido en contestacion á lo que el que firma comunicó al espresado Sr. Coronel en virtud de la sublevacion que ha estallado en el pueblo de Dolores, poniéndose en su consecuencia en marcha esta division en direccion á Chascomus por el camino indicado, para ponerse á las órdenes del citado Gefe, y espera que V. S. se servirá transmitir al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, este movimiento, á los fines que son consiguientes.

El que firma dará á V. S. los avisos que son convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Nicolas Granada.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandandanta del Departamento do Norte.

Salto, Noviembre 3 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al General D. Manuel Corbalan, primer Edecan de S. E., el Señor Gobernador.

He recibido la nota que se sirve V. S. dirigirme con fecha 1. ° del presente relativa a la insurreccion que ha aparecido en el partido de Dolores y órden para que campe sobre el rio de Arrecifes con setecientos hombres de línea y milicia, y espere órdenes. En consecuencia mañana en todo el dia se hallará situada esta fuerza en tres divisiones y á lo largo del rio entre el pueblo de Arrecifes y este punto, consultando la ventaja de los pastos, aguadas y leña y prontos para marchar á donde se nos órdene, como siempre, ardientemente decididos y resueltos á sacrificar nuestra existencia, por la causa nacional de la Federacion y en defensa del honor y la vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Y estos sentimientos, Sr. General, hijos del deber en que voluntariamente nos hemos constituido no se debiliterán jamas, cualesquiera que sean los peligros, ó dificultades que se nos ofrezcan.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Departamento del núm. 2.

Moron, Noviembre 4 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina

Doy cuenta á S. E. de hallarme ed este punto con la fuerza de linea y milicia que se expresa.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de ias Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:

De conformidad con la Superior órden de S. E. fecha 2 del que luce, me hallo con el Regimiento y Division reunidos; y cumpliendo con lo prevenido en la citada superior órden de S. E. mañana parto al punto indicado, donde recibiré las ulteriores que S. E. tenga á bien impartir, siéndome lisonjero decir á S. E. que toda la division de mi mando está decidida deseando se presente el momento de castigar á los insurreccionados salvajes unitarios anarquistas enemigos del òrden y sociego público, y de la Libertad Americana.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Exmo. Señor.

Antonio Ramirez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel graduado Comandante del 2. ° Escuadron del Regimiento número 6 de milicia de caballeria de campaña

San Vicente Noviembre 4 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia. y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Fuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:

La nota del Sr. General Primer Edecan de V. E. fecha de ayer que el Infraescrito acaba de recibir ha hecho conocer hasta donde puede alcanzar la desesperacion de los salvajes unitarios en su descabellado movimiento de Dolores. El partido de San Vicente, siempre adicto á la causa santa de la Federacion y á la Iltre. persona de V. E. no permitirá tener jamas en su seno de esa clase de tigres protestando desde ahorá perseguirlos á muerte como lo ha hecho en los tiempos anteriores: ya es preciso Exmo. Sr., que tanta indulgencia por parte de V. E. se acabe para siempre y que la vengaza de los Federales pulverice hasta las inmundas cenizas de ese bando feroz: el infraescrito se halla tan penetrado de estos sentimientos, que quisiera tener instrucciones de V. E. para tratar á todos los unitarios inmundos que haya en este partido con todo el rigor que ellos merecen; ó que V. E. se dignase marcarle la línea de conducta que debe observar; mas antes de oir sus consejos á este respecto el que firma ha mandado en busca del unitario Gregorio Vidal, al cual si en esta noche se lo traen, lo vá á tener preso en la prevencion hasta esperar las ulteriores superiores disposiciones de V. E.; al obrar con este individuo de este modo lo ha hecho impulsado de la suma desconfianza que su persona le inspira: su nombre solo le recordará á V. E. hechos que es escusado aqui detallar: estos hoy el que firma los conoce en toda su estension.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor:

Juan Aguilera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel graduado Gefe de la Division de las Mulitas.

Canton de las Mulitas, Noviembre 5 de 1839.
Año 30 de la Libertad 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Acusa el recibo y contesta á la muy estimable nota de V. S., fecha 3 del que rije.

Al Señor General Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

El infraescrito tiene la honra de acusar el recibo de la muy apreciable nota de V. S. fecha 3 del que rige, que por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas le ha dirigido: "para decir á V. S. que "considera que á la fecha ya V. S. habrá tenido noticia de "una insurreccion que ha habido en Dolores y Monsalvo "promovida por los salvajes unitarios vendidos al oro inmundo de los asquerosos franceses: Que la noticia anunciada es cierta respecto á la insurreccion en dicho punto, "pero que como se corren otras enteramente falsas y solo "desparramadas por los salvajes unitarios, puesto que la dicha insurreccion es un hecho aislado, y sin ninguna otra "ramificacion, porque S. E. de todas partes hasta hoy en la "Ciudad y Campaña solo tiene pruebas de fidelidad á la "autoridad legal y á la Causa Santa de la Libertad: Que "la indicada insurreccion en Dolores no es de estrañarse "en un pueblito plagueado de unitarios salvajes desde su fundacion: Que S. E. ha tomado ya las medidas necesarias "y ha dispuesto la reunion de tropas á los efectos consiguientes, y aun que no seria necesario tanto, asi lo ha dispuesto en toda precaucion de cualesquiera ulterioridad habiendo tambien hecho por esto en la sola precaucion bajar "la division de la Barrancosa, lo avisa á V. S. para su conocimiento.

"Que la Compañía de Dragones la mande V. S. á la Guardia "del Monte á que se presente al Coronel D. Vicente Gonzalez en dicho punto, y que V. S. con el resto de la tropa "en ese punto de las Mulitas espere órdenes por si fuere "necesario dirijirlas sobre el particular."

En su contestacion debo decir á V. S. para que lo ponga en conocimiento de S. E., que ya el infraescrito habia sabido por el paisano que condujo el ganado para el consumo que andaban citando para el Monte, pero sin decirme la causa, hasta que D. Miguel Casal me dijo que le habian dicho de una revolucion estallada en el Sud, pero sin asegurarme nada de cierto: pero sin embargo, el infraescrito se puso en guardia y tomó las precauciones precisas.

El infraescrito se complace en que este movimiento pronto será deshecho por nuestras fuerzas y escarmentados los autores para ejemplo de los demas malvados é incendiarios y salvajes unitarios, y esa infame raza de asquerosos Franceses.

La Compañía de Dragones ha marchado hoy á las ocho y media de la mañana á la Guardia del Monte.

El infraescrito queda listo para marchar donde S. E. lo considere necesario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Isidro Quesada.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento 6. ° de campaña, Comandante del primer Escuadron

Capilla de Rosas, Noviembre 5 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

El que firma tiene la honra de contestar á V. E. á su nota fecha de hoy, que tiene trescientos hombres disponibies para marchar á la hora que V. E. me ordene, todos ansiando por el momento de convatir y concluir con los salvages unitarios amotinados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fabian Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante del 2. ° Escuadron del Regimiento núm. 6 de milicia activa de caballeria de Campaña

San Vicente, Noviembre 6 de 1839 ....
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independen.,
y 10 de la Confedera Argentina........ ....

El Señor General, primer Edecan de de S. E., D. Manuel Corvalan.

En cumplimiento de lo que S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas comunica al que firma por el órgano del Sr. General á quien se dirige le comunica que á las cuatro de la ta de de este dia fué ejecutado el unitario feroz Gregorio Vidal y mas que feroz pues que hasta el momento de estar sentado en el banquillo hizo alarde de su ferocidad; cuya ejecucion se retardó hasta esta hora por hallarse el Sr. Cura Vicario en Cañuelas, de donde regresó á virtud del llamamiento que se le hizo al efecto á las 12 de este dia.

Respecto á las instrucciones que S. E. dá al que firma sobre la línea de conducta que debe observar con los unitarios que haya en este partido, ya se ha puesto de acuerdo con el Sr. Juez de Paz del partido y en mancomun se han tomado y dictado las providencias necesarias de lo quo dará cuenta del resultado; por lo demas el infraescrito altamente agradecido á la confianza ilimitada con que S. E. lo honra en la nota que contesta, llevará con dignidad tanta confianza

como se le dispensa: los hechos Sr. General hablarán, que son los mejores garantes de la verdad.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Aguilera.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Comandante del 2.º Escuadron del Regimiento núm. 6 de Milicia de Caballeria de Campaña

San Vicente, Noviembre 6 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina

Al Señor General, primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

El infraescrito ha recibido la nota de V. S. fecha 4 del corriente en la que comunica el Superior Decreto que S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas ha tenido á bien poner á su nota del mismo dia mandando sean remitidos por el Comandante interino del Parque lo que en ella pedia para acabar de armar y uniformar la milicia que se halla en este punto bajo las órdenes del que firma, y á mas la que pueda reunirse segun el cálculo formado y anunciado en la precitada nota; de cuyo Superior Decreto el Sr. General se dignará dar sus mas profundos agradecimientos á S. E. por su generosa deferencia al pedido del que firma, dignandose así mismo manifestarle que toda la milicia ha recibido esta generosa demostracion de S. E. con un entusiasmo que no es facil esplicar, y encarga la espresada milicia al infraescrito que por su conducto le manifieste su profundo reconocimiento, asegurandole que ansia el momento de irse á las manos con los feroces unitarios sublevados para hacerles conocer el fuego sagrado que inflama sus pechos federales en sosten de la santa causa de nuestra idolatrada Confederacion y de la ilustre persona de S. E. único que puede hacer feliz nuestro pais.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Aguilera.

En marcha, cerca del Salado. Estancia de Villanueva, Noviembre 5, á las 5 de la tarde.

Señor D. Juan Manuel de Rosas.

Hermano—Ya sabrás por mis anteriores que marcho con la fuerza del Sr. Coronel Granada en direccion á los enemigos los unitarios que se dice han tomado á Chascomus. Acabo de tener noticia que Gervacio los manda, y que Morillo ha estado enganchando gente, por lo que he mandado prenderlo por si está en Camarones. Esta fuerza consta de mil y trescientos hombres. El Coronel Granada es el segundo Gefe de ella. El Coronel Valle está en el Tandil juntando gente con el Coronel Muñoz.
Mañana ó pasado estaré sobre los enemigos, y cuenta con la fidelidad y honor de tu hermano

Prudencio O. de Rosas

¡ VIVA LA FEDERACION !

Los ciudadanos que subscriben

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina

Hacen presente á V. E. estar dispuestos á marchar á campaña contra el salvage bando unitario aliado á los asquerosos inmundos franceses.

Exmo. Señor:—

Los ciudadanos infraescritos hacen presente á V. E. estar prontos para marchar á campaña, contra el diminuto salvage bando unitario, aliados á los asquerosos inmundos franceses; y tambien á sacrificar su existencia por la persona de V. E. único que ha sostenido con honor los sacrosantos derechos del gran pueblo Argentino y de todo el Continente Americano.

Exmo. Señor:—

Por sí y por su hijo Francisco Blanco, *Ildefonso Blanco—Manuel J. Argerich—Eleuterio Monteagudo*, dá la vida por Rosas.—Como federal Rosista, *Alonzo Estevan Carpintero.—Antonio J. Urtuvey.—J. M. Cabral.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Cura Rector de la Catedral al Norte

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepenpenc, y 10 de la Confederacion Argentina.

Ofrece sus servicios sin reserva alguna.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General, Restaurador Ilustre de Nuestras Leyes.

Exmo. Señor.

Horrorizado el que subscribe al ver la negra ingratitud con se desconocen los importantes y eminentes servicios de V. E.: alarmado con la sola idea de ese porvenir funesto que amenazaria á nuestra Pátria, si le faltase la sábia direccion de V. E., y deseoro de coadyubar (en la parte pequeña que pueda) á conservar el órden, las leyes y el Gobierno de V. E., repitiendo los principios que siempre me han animado y que he vertido como Representante del Pueblo, de que V. E. *es el único capaz de gobernar á los Argentinos hasta conducirlos á constituirse bajo bases sólidas y firmes*, me ofrezco sin reserva á V. E. para todo aquello que en mi ministerio pueda ser ocupado dentro y fuera de la ciudad y aun en los puntos de frontera; hasta ver disipado ese grupo de anarqnistas visionarios que se han empeñado en celebrar la proximidad del funesto primero de Diciembre, repitiendo los excesos de aquel dia de execrabre memoria, sin recordar que en estos dias triunfó la causa de las leyes de los refractarios del año 33, y que estos quedaron proscriptos y cubiertos de infamia para siempre.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr:—

Juan Antonio Argerich.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Mi distinguido General.

El Comandante del 2.º Escuadron de Abastecedores D. Martin Santa-Coloma, me ha pedido, ponga en conocimiento de V. E. que desea le permita salir á Campaña, con trescientos hombres del Regimiento con el objeto de batir á los amotinados, protestando que está resuelto á vencer ó morir en la pelea.
Yo como amigo particular de V. E., siento no tener espresiones con que manifestarle en estas circunstancias mis sinceros y ardientes deseos. V. E. sabe que puede disponer de mis servicios y escasa fortuna. Todo es suyo con el grande interes, de que me cuente siempre en el número de sus mas fieles y decididos amigos.
De V. E. su reconocido atento y obediente servidor

Agustin de Pinedo.

Noviembre 4.

Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas.

Buenos-Aires, Noviembre 4 de 1839.

Exmo. Sr.—

A pesar de que he suplicado al Señor General D. Manuel Corvalan hiciese presente á V. E. mi deseo de servir en campaña en las actuales circunstancias, no como General, porque para ello carezco de los conocimientos necesarios, sino como simple soldado, temeroso de que el Señor General, por un olvido emanado de sus ocupaciones, deje de hacerlo; me tomo la libertad de reiterar mi oferta á V. E., por medio de esta, deseando el que ella sea admitida para poder dar un testimonio de mi justa gratitud y adhesion a la persona de V. E.
Con el mayor respeto soy, Señor, de V. E. su mas atento
Seguro servidor.
Q. B. L. M. D. V. E.

Exmo. Señor ----

José Ruiz Huidobro.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel de milicias retirado D. Salvador Aguirre y el ciudadano D. José Luciano Mosqueira, por si y á nombre de los vecinos del partido de la Villa de Lujan.

Villa de Lujan, Noviembre 7 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina

Ofrecen sus servicios para el objeto que espresan.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Teniente Coronel de Milicias retirado D. Salvador Aguirre y el Ciudadano D. José Luciano Mosqueira, por si y á nombre de los vecinos del Partido de la Villa de Lujan, ante V. E. respetuosamente esponemos: Que habiendo llegado á nuestra noticia que en el partido de Dolores se ha formado una rebelion por los salvajes unitarios vendidos al oro inmundo de los Agentes Franceses, cuya tendencia de acuerdo con estos, es concluir con la Sagrada Causa de la Federacion, con la Libertad é Independencia de la Pátria y con V. E. firme sostenedor de tan caros objetos, los que representamos no pudiendo ser indiferentes, ya á los decididos sentimientos de que estamos animados por la conservacion de bienes tan inapreciables, como los que dejamos mencionados, y á la indignacion que nos posee contra aquellos malvados, ya á las encarecidas instancias de nuestros vecinos para que nos pongamos en accion, contando con ellos; ocurrimos á V. E. ofreciendo respetuosamente nuestros servicios personales, y el de aquellos para concluir con esa horda de foragidos que se ha levantado, sin gravamen por parte del Estado, pues todo corre de nuestra cuenta.
Si V. E. tuviere á bien admitir esta oferta, hija de nuestra adhesion á Nuestra Santa Causa Federal, de la Libertad y dignidad de la América y á la benemérita persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, dipondrá lo conveniente, bien sea para que reunidos nos destine al lugar que le parezca debemos ocupar, ó bien sea para que podamos hacer aquella en dicho partido, y permanecer en él á las órdenes de V. E. Por todo ello—
A V. E. suplicamos, se digne resolver como dejamos pedido, pues es gracia. &a.

Exmo. Señor.—

Salvador Aguirre.—José Luciano Mosqueira.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina

A la Honorable Sala de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigirse á los Honorables Representantes de la Provincia, acompañandoles los documentos instructivos del motin acaecido en el pueblo de Dolores.
Al hacer el Gobierno participe de este conocimiento á los Honorables Representantes, deja á su patriotismo, libertad y saber, deliberar y resolver lo que estimen conveniente.
Nada resta al Gobierno sino manifestar á los Honorables Representantes, que por su parte, y ayudado del pronunciamiento enérgico de los ciudadanos, y de la constante, y patriótica fidelidad del ejército, mantiene en seguridad el orden del pais y los derechos sacrosantos de su Independencia Nacional.
Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitar pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 5.

D. Antonio Filipis,	Rio Janeiro.
Carlos Ristorini,	id.
Ignacio Rodriguez, con tropa de arria, despachada por C. Daract y hermano,	Mendoza.
Adolfo Flory,	Montevideo.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 6.

No ha habido solicitantes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Luis Rodriguez	Córdoba
Ramon Rosa con tropa de carretas despachado por D. Ramon Idoyaga	idem

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro

DE LA

VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

GRAN ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN

A

BENEFICIO

DEL

Encargado de la boleteria.

HOI VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1839.

Despues de los preparativos de costumbre, se abrirá el proscenio con la representacion del interesante drama romántico del cèlebre Alejandro Dumas, dividido en seis cuadros del modo que sigue—

CUADRO 1.—*La revelacion.*
2.—*La Cámara de los Lores.*
3.—*La violencia.*
4.—*El colmo de la ambicion.*
5.—*La separacion.*
6.—*El asesinato y descubrimiento del verdugo.*

El drama en compendio se distingue por el nombre de—

RICARDO DARLINGTON

Hijo de un verdugo de Londres.

La empresa actual, deferente á los cortos servicios que he prestado en mi clase á este establecimiento desde su apertura, se ha dignado concederme un beneficio, y faltaría á mi deber sino eligiese á la vez una funcion digna de la ilustracion de mis compatriótas: asi es que reuniendo esta cualidad *El Ricardo Darlington*, no he trepidado un punto en llenar con ella el dia que se me ha destinado. He creido ademas inutil hacer una apología extensa del drama en cuestion, por no defraudar la impresion sorprendente que debe causar en el ánimo de los espectadores que en esta vez quiera favorecerme.

Concluido el drama tendrá lugar á peticion de infinitas personas concurrentes al teatro, el chistísimo sainete conocido por—

Los tres novios imperfectos

SORDO, TARTAMUDO Y TUERTO.

En el cual el Sr. Felipe David introducirá su ária favorita del Gallo.

Se correrá el telon á las 8 en punto.

Aviso.

EN la calle del Perú No. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche.

n.—8p—3w. 3ta w. p.

DON Diego Antonio Gonzalez, D. Leonardo, Da. Marí de la Concepcion Gonzalez, D. Juan Antonio Argerich, esposo, hijos, y todos los nietos de la finada Da. Antonia Fernandez, suplican á todos sus amigos se dignen concurrir al Templo de Nuestra Señora de las Mercedes hoy Viernes 8 de este á las 9½ de la mañana á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, á cuyo favor quedarán reconocidos, advirtiendo que éste es el único convite que se hace, y que el duelo se reune y despide en dicho Templo. n5—3p.

DON Juan E. Rivera, Da. Juana Escandón, padre y todos los demas deudos de la finada Da. María Rivera suplican á todos sus amigos se dignen asistir al Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Sábado 9 de éste á las 9¼ de la mañana á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, á cuyo favor quedarán reconocidos, advirtiendo que el duelo se recibe y despide en el mismo Templo. n9—3p.

¡Viva la Federacion!

EN los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de dos casas juntas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Cárlos Celone, sitas en la calle del 25 de Mayo números 1 5 y 111, cuyo terreno se compone de 32 varas de frente al Norte, y 42 de fondo, formando esquina á la de Corrientes, tasadas en la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos diez y seis pesos dos y medio reales moneda corriente el 26 de Marzo de 1332. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas, donde están de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.
n8—6p. *Lopez.*

Interesante.

Se venden de 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno en la Provincia de Santa-Fé, inmediato á San Nicolas de los Arroyos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú No. 166, donde hallará con quien tratar. n8—8p.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Mugeres.

El Señor D. Felipe Brizuela, Juez de Paz de San Vicente, remitió y se recibieron hoy en la caja de este hospital 286 pesos producto de algunos animales donados por los vecinos de aquel partido, para el sosten de este Hospital. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1839.

Juan Carlos Rosado.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES.

Hoy Viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y de varias pertenencias los siguientes—

Un par de cómodas muy finas con tocador, 1 y media docenas sillas de esterilla doradas, 1 id. id. de madera Norte Americanas, 3 pares mesas de arrimo, 1 par espejos grandes con marco dorado, 1 reloj de sobre mesa, cajas de diversas clases y de varios tamaños, mesas de varias clases, 1 silla de montar para hombre, 1 hermoso sofá de caoba con asiento de crin, espejos con marco dorado y de caoba, 1 piano con algun uso y otros varios muebles finos &a.,

Tambien se rematarán varias maderas, cascos vacios, botellas con vinagre y vacias, 1 cajon con un resto de carbon de piedra, tinas de madera y una variedad de menudencias.

Al mismo tiempo se rematarán por conclusion de factura, 1 cajon de becerros franceses, y otro de marroquines id. superiores recien introducidos.

2½ sobornales de yerba parnagua y varios útiles de cocina.

En seguida

Y como correspondiente á un transeunte, se rematará alguna ropa buena de uso y otros artículos &a.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaria de Ordenes.

El que hubiere perdido una cuchara de plata, puede ocurrir á esta Oficina, que dando las señas le será entregada. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

Se vende

SE vende en seiscientos pesos moneda corriente un negro de todo servicio en la calle de Tucuman la puerta que se sigue al No. 129.
n6—3p.

Cal de la Bajada.

LA hay de venta en la Barraca de la Plaza del Restaurador Rosas.
n6—3p.

AL VERDADERO Y MUY LEGAL

Baratillo,

Calle de Representantes núm 52,

TIENDA DE DOMINGO ACHONDO Y CA.

SE venden los gèneros por los mas infimos precios, advirtiendo al público que si nos hemos decidido á malbaratar nuestros efectos, es por tener que liquidar todas nuestras cuentas para quedar disuelta nuestra sociedad.

Cortes de muselina de color de los mas bonitos gustos y rica calidad á 50 y 55 pesos.

Muselina blanca acambrallada muy fina á 28 pesos corte.

Idem bordadas de 10 yardas á 30 pesos corte.

Cocos acambrallados muy finos de pinta menuda á 35 pesos.

Zarazas en coco, gustos de muselina á 45 pesos corte.

Valonas muy finas de punta menuda á 48 pesos corte.

Cocos para luto de pinta menuda á 35 pesos corte.

Zarazas de colcha lisas á 2 pesos vara.

Pañuelos de seda de la India á 12 y y 14 pesos.

Zarazas de regular calidad á 1 peso vara.

Irlandas de hilo fino puro de 15 varas á 70 pesos.

Bretañas de hilo francesas de 7 y media varas á 25 pesos.

Brines plomos para pantalones á 10 pesos vara.

Brines blancos de hilo muy finos á 7 pesos vara.

Idem id. mesclas muy finos á 5 pesos vara.

Piel blanca arrasada muy fina á 4 pesos vara.

Muselinas á cuadros en raso corte á 30 pesos.

Velos blancos de punto muy finos á 50 y 60 pesos.

Pañuelos de fleco de lana grandes á 12 y 14 pesos.

Cotones para chalecos finos á 6 pesos corte.

Pañuelos de tibet de 7 cuartas muy lindos á 80 y 90 pesos.

Idem id. de 5 cuartas á 60 pesos.

Bramantes finos á 2 pesos.

Idem mas finos á 20 reales.

Fereal blancos para vestidos y camisas á 3 pesos vara.

Cotines americanos asargados á 3½ y 4 pesos vara.

Esclavinas de punto á 10 pesos.

Pieles para vestidos de niños y pantalones de hombre, en fin todos los artículos que componen esta tienda que son innumerables, se ofrecen á precios que en ningun tiempo se han vendido ni se venderán mas baratos; tambien se ofrece un surtido de medias blancas de todas clases baratas. n6—6p.

Aviso á los carpinteros y al público en general.

EN el hueco de maderas, de la Plaza Nueva á la cuadra para el campo, se halla de venta una corta cantidad de maderas de fresno y pino de todas clases, de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte, por redondear el negocio á causa de tener que salir del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiesen contra la casa para ser abonadas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n5—1mp. *Diego Robson y Ca.*

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN los dias de la Novena de Animas de la Parroquia de Monserrat, se ha desaparecido un platillo de plata de pedir limosna, es lizo con un filete á la orilla, y en el centro la letra A, su largo poco mas de cuarta y como seis pulgadas de ancho. El que lo entregue á la Hermandad será gratificado como corresponde. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839. n7—3p

IHS

El dia 18 del presente mes de Noviembre se dan Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidos. Ecepto las de la campaña que se les buscará.

Se necesita

UNA barraca en la inmediacion de la Plaza de Lorea ò de Monserrat, con bastante extension, siendo indispensable una entrada de porton: Dirijanse las propuestas á los altos No. 68 calle de Chacabuco desde las 9 de la mañana hasta las 12. n5 6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los Salvages Unitarios.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inicuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

Pablo Governori.

n2—tfc.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 11, se hallan de venta sogas de cuero para diversos destinos; co para sopandas, para coches, sogas para pozos, máquinas, prensas, para enfardelar, tiros para coches, &a., &a., y para toda clase de maniobras de buques—Igualmente, unas cuarterolas vacias.

o31—6pd1.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

i11—tfg.

PRIMAVERA,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS,* hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. o22—15p.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la història antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner y

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a8—tf*

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Ocurriran a cobrar.

D. Gervacio Lopez............1,840 $

Da. Jacinta Peñalva, à nombre de Da. Juana Rodriguez de Reinoso, vecina de Navarro. 494 "

n6 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 12, 13, y 14 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor pestor á dinero decontado la casa que quedó por muerte de D. José Bares, cita en la calle del Perú bajo el número 178. tazada en veinte mil cuarenta y seis pesos cinco y medio reales moneda cerriente. Los señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas de su referencia. Buenos Aires Noviembre 6 de 1839.

n7—3p AGRELO.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—ts.

Maruecos merinos con las calidades mas precisas, necesarias é importantes, adaptadas á la* Naturaleza *de este pais, á su* Comercio, *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordinarias, sea para hacer mas productivas las mestizas, y los merinos de alto precio.

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Señores Sastre y Aramburú, con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de maruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito que han obtenido en su empresa, se atreven á dirigirse á las personas que se dedican ò intenten dedicarse á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos excelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no cede á ninguna de las célebres del viejo continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron por el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España, y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos españoles; así tambien la nueva raza de Merinos Argentinos es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia y España, bajo las influencias peculiares à este clima, que son las mas favorables para el mejoramiento de las razas europeas. Sabemos que personas muy inteligentes y prácticas harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana, que es susceptible de dos esquileos en el año, su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y regularidad de su rizado. Entretanto, nosotros presentamos en el citado establecimiento de Merinos Argentinos y en esta ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas—Semejantes á las de Negrete, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones y les cubre los carrillos, la hebra de su lana es como la del Escorial, muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silesia.

Lo que mas recomienda á los mejores moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente dificil de encontrarse entre los merinos extrangeros que nos vienen, porque los que la poseen son en Europa de un elevadísimo precio. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas ciudados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores. Pueden conducirse á cualquier distancia arreándolos, caminando sin fatiga hasta ocho leguas por dia.

Su vellon lavado pesa re 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Precio de los Moruecos,

De doce á diez y ocho meses, $ 200. De ocho meses, $ 150.

Es evidente la preferencia que merece esta clase de animales para el cruce con las ovejas comunes, por la abundancia, finura y valor de su lana, por su sanidad y fortaleza, por el bajo precio en que los ofrecemos, y principalmente porque no exigen cuidados de ninguna clase, y su descendencia resiste las inclemencias del tiempo aun desde recien nacidos mucho mas que las ovejas criollas. Y es tambien indudable que los criadores que poseen animales de Sajonia que les cuestan mucho dinero, si quieren adelantar en el mestizamiento, deben preferir los moruecos que proponemos para echarlos à las ovejas ordinarias, para obtener una clase de ovejas mestizas grandes y lanudas, con las que podrán adelantar el refinamiento con mucha ventaja sobre el método contrario, cuyo *menor inconveniente* es la desigualdad de la lana.

En el almacen de calzado de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se puede tratar con D. Luis Aramburú. Allí se mostrarán algunos morueces, y la lana del presente esquileo, y tambien está en venta al precio de 90 pesos arroba, sin lavar, pero limpia y sin carretilla.

o25—10p.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tt*.

A los corazones

COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180.

o2 —1m*

Espiritu de la Biblia:

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

¡VIVA LAFEDERACION!

Planas Mayores activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGO DE OCTUBRE DE 1839.

DESDE las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde del 30 pagará las indicadas corporaciones el que firma, ocurriendo á la casa núm. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.

Lorenzo Rojo.

El Redactor Responsable.

SATIAGO KIERNAN.